

### Municipalidad de Santa María, La Paz Email: munisantamaria@Yahoo.com Tel. 95476951

#### CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta N° 66 en sesión ordinaria celebrada el 16 de Noviembre del año dos mil veinte, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do.\_3ro.\_4to.\_5to. 6to.....12\_ Acuerdos: 12\_1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó que el saldo disponible del programa fuerza honduras se realice la ampliación de la unidad de salud de la comunidad de Los Planes. Santa María, La Paz 21 de septiembre del 2020. Es conforme con su original.

Belinda Hernandez Hernandez

Secretaria Municipal



# Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>munisantamaria@Yahoo.com</u>

Tel.2

# Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal

## Reunión 16 de noviembre 2020

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/Sector	Objetivo
		12_1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó que el		
		saldo disponible del programa fuerza honduras se realice la		
16-11-2020	N° 66	ampliación de la unidad de salud de la comunidad de Los Planes.	Municipalidad	Funcionamiento

Rosimari Belinda Hernandez Hernandez

Secretaria Municipal